

Guayaquil, Mayo 07 del 2.001

Señores  
**ACCIONISTAS DE MIRAL INTERNACIONAL S.A.**  
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

Por la presente doy cumplimiento a lo señalado en la Ley de Compañías, los estatutos y reglamentos pertinentes sobre la gestión a mi encomendada por el ejercicio económico 2.000, el mismo que resumo en los siguientes términos:

Se han cumplido satisfactoriamente las políticas presupuestarias para éste periodo, esto es la labor de recaudar valores significativos de varios clientes y del grupo que por este concepto se ha tenido como ingresos por \$ 3,337,665.44

Los Gastos Operacionales y de Administración, fueron de \$671,045.93 que sumados a mi Costo de Ventas asciende \$3,141,317.47 quedando una utilidad del ejercicio de \$46,752.59. El 15% repartible para los colaboradores de la empresa \$ 8,008.45 cuya base de cálculo es de \$46,752.59 en el cuál a la utilidad se le suma \$ 6,637.07 que es el ICC.

Los principales indicadores financieros afirman que los activos corrientes cubren en un 105% los pasivos corrientes, el patrimonio neto representa el 12% del activo total, por otra parte el grado de participación de los acreedores a corto y largo plazo, esta en el orden del 87% lo que hace prever que el endeudamiento debe manejarse con más cuidado para no comprometer el patrimonio de cada uno de los accionistas.

En resumen es el resultado de la gestión a mi encomendada, sugiriendo la aprobación de los Estados Financieros adjuntos.

Atentamente,

**MIRAL INTERNACIONAL S. A.**

  
**MA. MERCEDES COTO RANDICH**  
**GERENTE GENERAL**



- 5 JUN. 2001